

FONDO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL

CICESE/2001389ZW01128



Estado de Resultados del 01/Mar/2011 al 31/Mar/2011

	Periodo	Acumulado
<i>Ingresos</i>		
<i>INGRESOS</i>		
DIRECCION GENERAL		-
DIVISION OCEANOLOGIA	-	11,000,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	201,357.58	608,533.87 <small>nota 5</small>
Total INGRESOS	<u>201,357.58</u>	<u>11,608,533.87</u>
<b>Total Ingresos</b>	<u>201,357.58</u>	<u>11,608,533.87</u>
<i>Egresos</i>		
GASTOS FINANCIEROS	20,150.05	53,121.61 <small>nota 6</small>
APOYO PROYECTOS	-	2,260,000.00
Total Egresos	<u>20,150.05</u>	<u>2,313,121.61</u>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<u>181,207.53</u>	<u>9,295,412.26</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RUBRICA  
M.C. Leonor Falcón Omaña  
Directora Administrativa

RUBRICA  
L.C. Ma. Araceli Sánchez Cortés  
Subdirectora de Recursos Financieros



FONDO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL  
CICESE/2001389ZW01128

Posición Financiera, Balance General al 31/Mar/2011

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>		<b>SUMA DEL PASIVO</b> -	
<i>FLUJO EFECTIVO</i>		<b>CAPITAL</b>	
CAJA Y BANCOS	4,000.00 <small>nota 1</small>	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	45,425,715.21 <small>nota 3</small>
INVERSIONES	54,717,127.47 <small>nota 2</small>	Utilidad o Perdida del Ejercicio	9,295,412.26 <small>nota 4</small>
<i>Total FLUJO EFECTIVO</i>	<u>54,721,127.47</u>	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	54,721,127.47
<b>Total ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>54,721,127.47</b>		
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<u><u>54,721,127.47</u></u>	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><u>54,721,127.47</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RUBRICA  
M.C. Leonor Falcón Omaña  
Directora Administrativa

RUBRICA  
L.C. Ma. Araceli Sánchez Cortés  
Subdirectora de Recursos Financieros



**CICESE FONDO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE DESARROLLO  
TECNOLOGICO EL CICESE/2001389ZW01128**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2011.

1. CAJA Y BANCOS. Representa el efectivo de inmediata realización que existe en la cuenta bancaria al cierre del ejercicio por la cantidad de \$4,000.
2. INVERSIONES A PLAZO. El saldo de \$54'717,127.47 se refiere a depósitos colocados en papel gubernamental, a través de la sociedad de inversión del mismo Fiduciario con la mejor rentabilidad del mercado.
3. PATRIMONIO INSTITUCIONAL. Se refiere a los resultados acumulados desde la creación del fondo hasta el ejercicio de 2010.
4. UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO. Esta cifra deriva del diferencial de los ingresos menos los gastos correspondientes al cierre del período de enero a marzo de 2011.

Cabe destacar, que al mes de marzo se aportó al fideicomiso la cantidad de \$11'000,000.00 los cuales corresponden a proyectos específicos autorizados en el acuerdo CTF-O-II-10-S1 de la segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso, los proyectos son:

- “Apoyo a los proyectos de investigación del Departamento de Oceanografía Física” por \$3'500,000.00.
- “Apoyo para la difusión de trabajos de investigación de los estudiantes del posgrado en Oceanografía Física y estancias en otras instituciones” por \$500,000.00.
- “Construcción del edificio de Oceanografía Física” por \$2'000,000.00.
- “Apoyo a los proyectos de investigación del Grupo CANEK” por \$5'000,000.00.

Del periodo de enero a marzo de 2011, se han otorgado apoyos de recursos del Fondo a los proyectos específicos autorizados en las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso, los cuales fueron transferidos a la cuenta del CICESE para el cumplimiento de los objetivos:

- “Pago a participantes en los proyectos con otras instituciones” por la cantidad de \$2'600,000.00, establecido en los acuerdos CTF-O-I-10-52 y CTF-O-II-10-52.

5. **PRODUCTOS FINANCIEROS.** Los rendimientos obtenidos durante el periodo de enero a marzo se integran:

Enero	Febrero	Marzo	Suma
227,101	180,075	201,358	608,534

6. **GASTOS FINANCIEROS.** Los gastos realizados corresponden a los honorarios pagados a la fiduciaria por la cantidad de \$53,121.61 por el periodo de enero a marzo de 2011, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo sexta del contrato establecido para la operación del Fondo.